

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 20199 - Otros productos químicos y conexos	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD N° 301-220853-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 7,331,138.01	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 1,347,651.25
PROVEEDOR Desarrollos Internacionales de Salud S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-105863	TELÉFONO 2228-8191
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 01/04/2022 ¢ 668.24
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	ENV	1		11193- ETANOL ABSOLUTO ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS EMSURE ACS, ISO, REAG. PH EUR MARCA MERCK Presentación 2.5 litros Vencimiento 15 meses Demás especificaciones en pliego de condiciones y oferta Código de Prod SICOP: N/A Garantía: 15 Meses Plazo de entrega: 40 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Sección de Química Analítica, Departamento de Ciencias Forenses, Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia. En coordinación con Patricia Fallas Meléndez 2267-1092 Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 281.83 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 29.3800 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 29.38 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 29.38 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:	¢ 19,632.8912	¢ 19,632.89

TOTAL EN LETRAS: (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS COLONES 89/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 19,632.89
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 19,632.89
	0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 19,632.89

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

		MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 19,632.89
MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 17,374.23	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 281.83
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 2,258.66	TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 19,914.72

N° Expediente: 2022CD-000031-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
 N° Expediente N/A Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 SICOP: Autorización N°:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resolución de Adjudicación 113-DPJ-2022-CD/ Confecciona: WQ.

Medio de notificación del adjudicatario: contratacionadministrativa@grupodim.net

Comunicar adicionalmente este pedido: Administración del OIJ.

El entero de Gobierno se encuentran en SIGA-PJ archivo denominado "Timbres Fiscales" ** *

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	11193 - ETANOL ABSOLUTO	87 - SECCION QUIMICA ANALITICA	1

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.